

# ***Reconstruyendo los puentes naturales en Europa sudoccidental***

## **INICIATIVA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA DEL GRAN CORREDOR DE MONTAÑA ENTRE LA CORDILLERA CANTÁBRICA, LOS PIRINEOS, EL MACIZO CENTRAL FRANCÉS Y LOS ALPES OCCIDENTALES**

### **Declaración de los Planes de Son**

1. Considerando los extraordinarios valores de patrimonio natural y cultural que atesoran los macizos montañosos del Cantábrico, Pirineos, Macizo Central y Alpes Occidentales, así como sus zonas de transición, que constituyen, en su conjunto, las mayores ecosistemas naturales de la Europa Sur-Occidental y una de sus principales zonas de biodiversidad.
2. Reconociendo que dichas montañas son las captadoras de agua de la mayoría de ríos de la Europa sud-occidental, facilitando dicho elemento vital para las personas e innumerables especies que viven en dicha región.
3. Considerando los mandatos del Convenio sobre la conservación de las especies migratorias de la fauna silvestre (Bonn, 1979), del Convenio de la diversidad biológica (Rio de Janeiro, 1992) y del capítulo 13 sobre gestión sostenible de las montañas de la Agenda 21 (Rio de Janeiro, 1992).
4. Considerando los compromisos del Convenio relativo a la conservación de la vida salvaje y del medio natural de Europa (Berna, 1979) y del Convenio Europeo del paisaje (Florenca, 2000).
5. Considerando los acuerdos de la Estrategia Paneuropea para la Diversidad Biológica y Paisajística (1995) y la propuesta de Red Ecológica Paneuropea impulsada por el Consejo de Europa.
6. Considerando los compromisos que se desprenden de la Directiva sobre las aves silvestres (1979) y de la Directiva hábitats (1992), que tienen que transponerse en el ordenamiento jurídico de los Estados miembros de la Unión Europea, mediante instrumentos efectivos constitutivos de la Red Natura 2000.
7. Recordando la Resolución de la UICN sobre las Montañas mediterráneas (RESWCC3.039).
8. Conscientes de las oportunidades que el conjunto de espacios incluidos en la Red Natura 2000 (que equivalen casi al 40% del ámbito de la Iniciativa), ofrecerá para la conservación de una red ecológica físicamente interconectada y funcional en su ámbito geográfico.
9. Conscientes de que las tendencias de fragmentación ya están afectando porciones significativas de dichos grandes macizos montañosos, donde ya crean retos

considerables, y conocedores de la amenaza que dichas tendencias suponen para la conservación de su biodiversidad, y la de sus zonas de transición, especialmente cuando se consideran los impactos potenciales derivados del cambio climático global.

10. Conscientes de la necesidad de promover estrategias preventivas que eviten futuras fragmentaciones y que, al mismo tiempo, promuevan la restauración de zonas clave que han sido ya severamente afectadas.
11. Animados por los avances realizados en este sentido en algunas de los organismos del ámbito de la Iniciativa, durante los últimos años (comunidades autónomas, territorios históricos, regiones, etc.) y por ciertas ONG, que incluyen numerosos estudios, planes y programas y estrategias de gran entidad, a distintas escalas, así como por el hecho de que ya existen importantes experiencias de incorporación de los criterios de permeabilidad y conectividad ecológica en la planificación territorial y de infraestructuras.
12. Estimulados por la Iniciativa de Conectividad de Montaña propuesta por la UICN en el último Congreso Mundial de Parques (Durban 2003) así como los trabajos desarrollados por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN en Montreal (1997) y Colombia (1999), así como en el Congreso Internacional de Corredores de Montaña de Banff (Canadá, 2004).
13. Estimulados por iniciativas de cooperación similares en otras montañas de Europa, especialmente la Red Alpina de Espacios Naturales Protegidos, de la cual esta Iniciativa se puede considerar una prolongación hacia el sudoeste.
14. Conscientes de que iniciativas similares se están desarrollando en muchas otras partes del mundo, recordando la necesidad de adoptar visiones amplias, tanto temporales como espaciales.

## **Los participantes del Congreso Internacional de corredores de montaña de los Pirineos se comprometen a**

1. Concienciar y promover las acciones necesarias para mantener o restaurar poblaciones viables de especies de fauna de extensos dominios vitales, para superar la fragmentación de hábitats y permitir a todas las especies que se adapten al cambio climático.
2. Avanzar hacia la consecución de los objetivos de la Red Ecológica Paneuropea, en el ámbito geográfico de esta Iniciativa, aprovechando todas las oportunidades científicas, técnicas, políticas, sociales y económicas que existen y las que puedan surgir.
3. Impulsar programas para integrar la conectividad ecológica, a distintas escalas, y diferentes ámbitos (no sólo terrestres) en las políticas de planificación territorial y sectoriales, de forma especial en las zonas de transición entre macizos.

4. Fomentar la cooperación y coordinación de la planificación y la gestión con criterios bioregionales, de forma transfronteriza, a todos los niveles institucionales que sean de aplicación, en particular para poner en común y armonizar las bases de datos, cartografías, listas y estudios útiles para la consecución de los objetivos aludidos.
5. Promover la evaluación ambiental estratégica, en aplicación de la Directiva sobre la evaluación ambiental de planes y programas (2001/42/CE), como un instrumento efectivo para garantizar la integración de la conectividad y permeabilidad ecológica en los planes y programas territoriales, de infraestructuras y urbanísticos.
6. Fomentar la integridad y conectividad ecológica, facilitando los desplazamientos de la fauna silvestre, así como la protección y restauración de zonas críticamente afectadas, en aplicación, entre otras, de la Directiva marco de agua (2000/60/CE) que exige una gestión integrada de las cuencas hidrográficas que proteja sus valores ecológicos.
7. Optimizar las oportunidades que ofrece la nueva Política Agraria Común (PAC) para promover la conectividad ecológica mediante la financiación de buenas prácticas agro-ambientales.
8. Promover instrumentos económicos y fiscales, como pueden ser los incentivos, para impulsar la conectividad ecológica y su restauración, especialmente en áreas que tienen una función conectora clave.
9. Establecer un grupo de trabajo para impulsar la Iniciativa y evaluar los progresos realizados en la consecución de sus objetivos.
10. Involucrar a todos los potenciales agentes públicos y privados en esta Iniciativa, colaborando con las autoridades y poblaciones locales, instituciones provinciales, regionales, nacionales e internacionales, ONG y público en general para mejorar la cooperación a todos los niveles.

**Les Planes de Son, Pirineos orientales (Cataluña, España) 27 de octubre de 2005**